

## **Declaración del CEPD sobre los impactos de protección de datos de la concentración económica.**

Las autoridades de protección de datos de la UE han notado la intención de la Comisión de analizar los efectos de una mayor concentración de 'datos comerciales sensibles sobre los datos personales de los clientes en el contexto de su investigación sobre la adquisición propuesta de Shazam por Apple. Consideramos que es esencial evaluar por más tiempo implicaciones a largo plazo para la protección de los derechos económicos, de protección de datos y de los consumidores cuando se propone una fusión significativa, en particular en los sectores de tecnología de la economía.

La mayor concentración del mercado en los mercados digitales tiene el potencial de amenazar el nivel de protección de datos y la libertad que disfrutaban los consumidores de servicios digitales. Los intereses de protección de datos y privacidad de los individuos son relevantes para cualquier evaluación de posible abuso de dominio, así como para las fusiones de empresas, que puedan acumularse o que hayan acumulado un poder informativo significativo.

Las autoridades independientes de protección de datos pueden ayudar con la evaluación de tal impacto en el consumidor o la sociedad en general en términos de privacidad, libertad de expresión y elección. Esta evaluación, así como la identificación de condiciones o remedios para mitigar los impactos negativos en la privacidad y otras libertades, puede ser independiente e independiente del análisis llevado a cabo por las autoridades de competencia durante su evaluación según la ley de competencia.